

Expediente: **1199/17-I1**
Carátula: **NAGLE S.R.L. C/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254989518 - CHAILE, CLAUDIO ROBERTO-DEMANDADO
20231160370 - NAGLE OSCAR ERNESTO Y NAGLE JORGE ESTEBAN SOCIEDAD DE HECHO, -ACTOR
20231160370 - NAGLE, OSCAR ERNESTO-ACTOR
27283675713 - NAGLE, JORGE ESTEBAN-ACTOR
27240594175 - MOALLAH, ANA KARINA-POR DERECHO PROPIO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
27264125990 - AGUIRRE, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO
20231160370 - DIAZ JUAREZ, SERGIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
90000000000 - AZCOAGA, HECTOR LUIS-PERITO CONTADOR
20107614304 - MOHAMED, ALFREDO CAMILO-PERITO CONTADOR
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERO-PERITO CONTADOR
27283675713 - NAGLE S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1199/17-I1



H105015617403

JUICIO: NAGLE S.R.L. c/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1199/17-I1. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

I. Tengo presente y por recibido el oficio proveniente de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 2. En efecto, hago constar que se tomó razón del embargo ordenado en los autos "JUICIO: HERRERA RAUL JAVIER c/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- Expte n° 3216/23", que tramita por ante dicha Oficina.

En consecuencia, corresponde poner en conocimiento de la Unidad Jurisdiccional oficiante, debiendo librarse oficio a tales efectos.

II. Por otro lado, no habiendo la parte actora contestado la vista conferida a tenor del decreto del 11/02/2025, tengo presente la falta de contestación y en su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 4 (por haber tomado intervención en los autos principales) por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

AM

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.